

*Handwritten:* Krauss / *Handwritten:* Quelmo

Santiago, 18 de diciembre  
de 1991

personal

Al Ministro del Interior  
Enrique Krauss  
Presente

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
005706  
ARCHIVO

querido Ministro,

Aquí va el Fuego.

El señor Villalobos se va de 'vacaciones' y pretende nombrar, como Subdirector 'subrogante', al pepedeísta Jorge Hidalgo, director del Archivo Nacional. Lo cual, salvo que se haya modificado el decreto del 2 de mayo de 1991, que fija el orden de subrogancia, que te acompaño, sería ilegal. Esto linda en lo alucinante como alucinatorias son todas las actuaciones de Villalobos. Mañana se entrevista con Allard,

y hasta sospecho que puede intentar destituirme. De todas maneras, un pepeduista como director subrogante o futuro director sería catastrófico para el Servicio, y entraría en conflicto de inmediato con todo el personal.

Esta, espero, será la última nota que te envíe. Me imagino que debes estar hasta el colodrillo con una situación como esta.

Saludos muy cordiales  
Miguel Añeche

f. 380461 (oficina)

f. 2200817 (casa)

REF.: FIJA ORDEN DE SUBRO-  
GANCIA DE DIRECTOR DE  
BIBLIOTECAS, ARCHIVOS  
Y MUSEOS

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS  
RLE/RAN/SVR/GMG/ivc

SANTIAGO, 02 MAY 1991\* 140

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

La necesidad de fijar y determinar las personas y el orden de prelación que éstas tendrán para la subrogación legal del cargo de Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Directivo grado 2° E.U.S., en caso de ausencia o impedimento del titular, y

VISTOS:

Los artículos 7° letra b) y 75 letra a) de la ley N° 18.834, de 1989; el D.F.L. N° 5.200, de 1929, del Ministerio de Educación, y los artículos 32 N°s. 8 y 35 de la Constitución Política de la República.

D E C R E T O:

Fíjase el siguiente orden de subrogancia para el caso de ausencia o impedimento del Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Directivo grado 2° E.U.S., la que será ejercida por los funcionarios que se individualizan y en el orden que se indica:

1°.- MIGUEL ARTECHE SALINAS,  
R.U.T. 2.034.225-0  
Jefe de Departamento, grado 4 E.U.S.

//.

2°.- JORGE HIDALGO LEHUEDE,  
R.U.T. 4.945.197-0  
Jefe de Departamento, grado 6 E.U.S.

Anótese, regístrese, tómese razón y comuníquese.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
Presidente de la República

RICARDO LAGOS ESCOBAR  
Ministro de Educación

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

RAUL ALLARD NEUMANN  
Subsecretario de Educación

Distribución:

5. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
2. Oficinas de Partes del MINEDUC
2. Kardex Centralizado
2. Archivo MINEDUC
3. Contraloría General de la República
14. Total de transcripciones a tramitar.

# Artes y Letras

## Itinerario

### Museos

**MUSEO VICUÑA MACKENNA.** Tras el fallecimiento del escritor Carlos Ruiz Tagle, quien se desempeñaba como curador del Museo Vicuña Mackenna, se ha producido un intercambio de opiniones entre la autoridad gubernamental y los descendientes de Vicuña Mackenna, a respecto de quién lo sucedería en el cargo. Reproducimos a este propósito párrafos de una carta fechada el 6 de diciembre pasado, enviada por Francisco Orrego Vicuña al Ministro de Educación, Ricardo Lagos:

"... la familia Orrego Vicuña y otras familias que constituyen la descendencia directa de don Benjamín Vicuña Mackenna han tenido una estrecha relación con el Museo que honra su memoria desde su creación.

"Esta relación se ha mantenido ininterrumpida desde el Gobierno de don Carlos Ibáñez del Campo hasta la fecha y, entre otras expresiones, se ha traducido en un importante aporte a la colección del Museo y su Biblioteca y en la realización de consultas periódicas acerca de las actividades pertinentes. Igualmente ha existido la tradición de que el Curador del Museo sea nombrado en consulta con la familia con el objeto de asegurar la continuidad de esta cooperación, que constituye un ejemplo de colaboración exitosa entre el sector privado y el sector público en el campo de la cultura.

"Con motivo del fallecimiento del señor Carlos Ruiz Tagle, quien se desempeñaba como Curador del Museo, el suscrito y sus miembros de la familia se extrañaron de que no se realizara ninguna consulta por parte de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para los efectos del nombramiento de un nuevo Curador.

"Tardíamente, don Claudio Orrego Larraín y el suscrito fueron invitados por don Sergio Villalobos a una reunión en que se nos informó que se había ofrecido el cargo a don Miguel Ar-

teche con motivo de que el cargo de subdirector del servicio que él ocupa sería suprimido. Se hizo presente en esta oportunidad al señor Villalobos que ello constituía un hecho consumado y que no podía ser considerada esa conversación como una consulta genuina, a lo que respondió que no tenía ninguna obligación de consultar ni de tomar en cuenta otras opiniones. Igualmente se le expresó que la familia consideraba adecuado el nombre de don Hernán Poblete Varas, solicitándole que lo tomara en consideración.

"En el día de ayer recibí una llamada telefónica del señor Villalobos, quien me reiteró básicamente todo lo anterior y me señaló que se ofrecería al señor Poblete un cargo en el Museo, pero que se nombraría como Curador al señor Arteche. Nuevamente le hice presente la inconveniencia del procedimiento escogido, que en nada facilitaba la deseada cooperación entre la familia y el Museo, a lo cual me agregó que la familia pretendía asumir un papel que no le correspondía, pues sólo el Director del Servicio tenía que decidir y que no tomaría en cuenta otra opinión.

"Con este motivo deseo solicitar al señor Ministro que se deje sin efecto, o no se dé curso, a lo obrado por el Señor Director del servicio y se proceda a realizar una consulta genuina con la intervención de ese Ministerio, como ha ocurrido en muchas ocasiones en el pasado.

"Lo anterior en nada prejuzga los méritos de las personas consideradas, pero aseguraría que el nombramiento no obedezca a meras situaciones administrativas o pugnas burocráticas, sino al genuino interés de mantener viva la memoria de Vicuña Mackenna. Sería verdaderamente lamentable que la referida cooperación llegara a frustrarse debido a la posición del señor Director del Servicio".

